



Presentación

La Federación de Centros Juveniles Don Bosco, conjuntamente con la Delegación de Comunicación Social de la Inspectoría Salesiana San José de Valencia, convocan la “Microfilms – IV Mostra de Vídeo Curt” con la finalidad de promover este vehículo de comunicación y expresión artística entre los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. En esta convocatoria, la temática será el señalado para este año 2010 por la Unión Europea: “Contra la pobreza y la exclusión social”

Organización

La organización de la IV Mostra de Vídeo Curt corre a cargo de la Federación de Centros Juveniles Don Bosco de la Comunidad Valenciana y de la Delegación de Comunicación Social de la Inspectoría Salesiana San José–Valencia.

Participantes

Podrán participar en la IV Mostra todos aquellos niños, niñas, adolescentes y jóvenes que formen parte de algún Centro/Asociación de la Federación o de alguna entidad salesiana de la Inspectoría Salesiana San José de Valencia. Los participantes deberán estar avalados por algún Centro/Asociación Juvenil perteneciente a la Federación o algún colegio o entidad salesiana de la Inspectoría.

El grupo podrá estar formado por tantos miembros como se consideren necesarios, pudiendo incluso ser de una sola persona.

Temática

La temática de los trabajos deberá ir relacionada con el objetivo del Año Europeo 2010: “Contra la pobreza y la exclusión social”.

Trabajos

Los trabajos a presentar deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Cada grupo podrá inscribir un máximo de tres obras, pero deberán completar una ficha de inscripción por cada trabajo y respetar las indicaciones para el envío.
- Los trabajos podrán ser realizados en cualquier formato, pero deberán ser presentados en sistema PAL y soporte DVD.
- El género será libre, ya sea de ficción, documental, animación, vídeo musical...
- Los trabajos tendrán que estar en castellano o en valenciano, con excepción de los vídeos musicales, que podrán estar en cualquier otro idioma.
- El límite de duración de los trabajos presentados será de 15 minutos, no pudiendo superarse en ningún caso este tiempo (rótulos de crédito incluidos).
- No se admitirá ningún trabajo que vaya en contra de la convivencia, la dignidad y los derechos de la persona. Tampoco se admitirán aquellos que propugnen el racismo o cualquier otra conducta delictiva así como aquellos en los que se incluyan imágenes en las que se fomente cualquier tipo de droga o incluyan escenas que hagan exaltación de la violencia.
- El trabajo presentado deberá ser original. Quedan excluidos por tanto los ya previamente entregados a otros festivales, muestras, concursos... ni hacerlo hasta que se produzca el fallo del jurado. Aunque sí se aceptarán trabajos que hayan participado en actividades de ámbito salesiano (muestras de Centros/Asociaciones Juveniles, colegios...)

Premios

Se concederán un primer, segundo y tercer premio, que consistirán en una placa conmemorativa y 300, 200 y 100 euros para material audiovisual, respectivamente.

Se establece también un Premio del Público, a partir de las votaciones de los cortos por internet; su dotación será de 120 euros en material audiovisual.

La dotación económica de los premios podría verse incrementada. La organización informará de ello por los canales habituales, para que todos los participantes sean conocedores de los cambios.

Los premios absolutos y el Premio del Público podrán ser acumulativos.

La organización se reserva la concesión de un accésit.

Ninguno de los premios podrá declararse desierto.

Los dos primeros premios consistirán en una placa conmemorativa y la proyección de los ganadores en el próximo Día de las Federaciones de Centros Juveniles Don Bosco de la Comunidad Valenciana que se celebrará en la Obra Salesiana M^a Auxiliadora de Alicante. También se proyectarán en la VII Jornada Inspectorial de Comunicación Social.

Además se editará una guía didáctica en DVD con los trabajos ganadores y el posible accésit, entregando ejemplares a cada uno de los participantes (y a las entidades que los avalan).

Por otro lado, las entidades organizadoras avalarán y procurarán la gestión necesaria para la presentación de alguno de los cortos premiados a concursos de ámbito estatal.

Inscripción y plazos

Sobre los plazos:

- La muestra se convoca el 31 de enero 2010, Coincidiendo con la festividad de San Juan Bosco, patrón del cine en España.
- La fecha límite para la presentación de trabajos será el próximo 31 de octubre de 2010.

Sobre la inscripción. Para que un trabajo sea inscrito, ha de cumplir los siguientes requisitos:

- Presentar la inscripción a través de la entidad avaladora. Descargando desde la web y presentando en dicha entidad la ficha de inscripción y las autorizaciones en caso de que fueran necesarias. La entidad ya se encargará de mandarla a la organización.
- La recepción de trabajos termina el próximo 31 de octubre de 2010, no se admitirán trabajos presentados fuera de fecha.
- Los trabajos deberán hacerse llegar a la Oficina Técnica de Alicante de la Federación de Centros Juveniles Don Bosco de la Comunidad Valenciana. La dirección completa se encuentra al final de este documento.
- En caso de que los participantes sean menores de edad (entendiendo aquí participantes por todos aquellos cuya imagen aparece grabada en el trabajo) deberán presentar la autorización de los padres, tutores, autorizando expresamente la difusión de la imagen de sus hijos. En caso de que sean mayores de edad, se entiende la autorización implícita al presentar y participar en el trabajo.

Jurado

- Para el premio del público, los cortos serán votados a través de internet, en el sitio www.don-bosco.org/microfilms.
- El jurado estará formado por expertos en audiovisuales y representantes de las entidades convocantes: Federación de Centros Juveniles Don Bosco de la Comunidad Valenciana y de la Delegación de Comunicación Social de la Inspectoría Salesiana San José de Valencia.
- Las decisiones del jurado serán inapelables.

Derechos de autor y cuestiones legales

- La organización declina toda responsabilidad legal sobre los trabajos y su contenido, especialmente en lo que afecta a imágenes y sonidos de otros autores.



- Los participantes son los únicos responsables de los trabajos y de todo lo que se incluye en ellos. Los participantes se harán responsables por las reclamaciones de cualquier naturaleza que terceros pudieran hacer respecto a su aporte en la producción, derechos de autor, de inclusión, de intérpretes, etc...
- Por participar en la IV Mostra de Vídeo Curt, los participantes ceden de forma gratuita los derechos de comunicación pública, reproducción, comercialización, distribución del trabajo a la organización.
- La organización se reserva la potestad de no admitir a concurso aquellas películas que atenten contra la dignidad y los derechos de las personas, así como cualquier otro caso que la organización considere ofensivo.

Bases

- Todos los participantes, por el sólo hecho de serlo, aceptan íntegramente estas bases.
- En caso de cualquier problema no contemplado por las mismas, éste será resuelto por la organización, considerando el presente reglamento.

Dirección de entrega de los trabajos

Federación de Centros Juveniles Don Bosco de la Comunidad Valenciana
Oficina Técnica de Alicante
Avda. Vicente Blasco Ibáñez, 1
03005 Alicante

Valencia, 31 de enero de 2010